

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

15824 *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Servicio de mantenimiento de citómetros del Centro de Investigación en Sanidad Animal, del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Expediente: 32036/24.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
- 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28006.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915681781.
- 1.10) Fax: 915681813.
- 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.csic.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OZ2aiBE43%2F2S81gZFETWmA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 50430000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de precisión).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES30.

7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento de citómetros del Centro de Investigación en Sanidad Animal, del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

8. Valor estimado: 182.800,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de junio de 2024 (12 meses) (o desde el día siguiente a la formalización del contrato, si ésta fuese posterior. A tal efecto se considerará

que la fecha de formalización es la fecha en la que el órgano de contratación del CSIC firme digitalmente el contrato).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según anexo 3 del PCAP).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP. Empresas de más de 5 años).

11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (según anexo 3 del PCAP. Empresas de menos de 5 años. Requisito alternativo. Declarar el disponer, al menos, de un responsable del contrato, que deberá contar con un mínimo de experiencia profesional de dos años. Así mismo la empresa deberá contar con una persona encargada del control decalidad con titulación universitaria).

11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (según anexo 3 del PCAP. Empresas de menos de 5 años. Requisito alternativo. Declarar el tener implantadas, para la ejecución del contrato, medidas de aseguramiento de la calidad, en particular en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, tipo ISO 9001 o equivalente, que esté vigente).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (estabilidad en el empleo: La empresa se compromete a mantener salvo causas de fuerza mayor, adecuadamente documentadas, al personal que haya iniciado la ejecución del contrato).

18. Criterios de adjudicación: Oferta económica (Ponderación: 100%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 6 de mayo de 2024.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas. Solo se admitirá la presentación electrónica de ofertas mediante la aplicación de la Plataforma de Contratación. 28071 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 14 de mayo de 2024 a las 11:00

(Las actas de apertura de documentación se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público) . Sesión telemática.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado (al emplearse en la licitación medios electrónicos, la apertura de las ofertas no se realizará en acto público).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Sólo se admitirá la presentación electrónica de recursos.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: 913491441.

25.1.8) Fax: 913491319.

25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

25.1.10) Dirección de internet: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

28. Fecha de envío del anuncio: 19 de abril de 2024.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 19 de abril de 2024.- Por delegación de competencias de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Resolución de 5 de diciembre de 2023, BOE de 18 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ID: A240018844-1